## DECRETO N° 9/2000

VISTO: Que la Intendencia Mpal solicita por oficio 111/2000, la anuencia para realizar una Expoventa Fotográfica en Casa de la Cultura.-

CONSIDERANDO: que el propósito de la misma, es realizar un beneficio a favor de la joven Julia Antoria quien padece una grave enfermedad y debe ser intervenida quirúrgicamente en Brasil, la Junta Departamental en Sesión del día de la fecha

## **DECRETA**

ARTICULO 1°) Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia municipal para realizar una Expoventa Fotográfica a total beneficio de la joven Julia Antoria, en las mismas condiciones que las anteriores.-

ARTICULO 2°) Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos, comuníquese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL.-

Nota: este decreto contó con 17 votos afirmativos.-

W. RODRÍGUEZ ÁVILA SECRETARIO Esc. RICARDO RAMÍREZ LAUZ PRESIDENTE